

Murcia

En LIBERAL invita a sus suscriptores a la promoción sus ciudades.
25 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO.
Número 7.160

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

LAMENTACIONES HUERTANAS

Nosotros que hablamos día tras día con los hombres que luchan a brazo partido con la tierra, con esos trabajadores que hacen que nuestra vega sea un vergel fecundo y florida tostando la tez al sol agosteoño y endureciendo sus manos a golpe de azada, escuchamos continuamente hondas lamentaciones, que a nuestro juicio, son nacidas de un fondo de verdad y de razón que no hay más remedio que reconocerles.

La paradoja viva de esta gente huertana consiste en que su mal nace de un bien que vino a las puertas de su casa entre los fragores de los combates y los ecos de los cañones; aquella dicha que les brindó una guerra tremenda y que enriqueció momentáneamente a muchos hombres, también floreció en la casa huertana con sonrisas halagadoras de fortuna soñada.

Y allí estuvo la fuente del mal que hoy les affige; porque ante aquellas ganancias que la tierra ofrecía a nuestros trabajadores que veían sus cosechas solicitadas y discutidas a peso de oro, los dueños de las tierras sintieron también deseos de participar del botín que brindaba una guerra bárbara y elevaron el precio de sus arriendos en el mismo instante.

Los huertanos, deslumbrados por el brillo del oro que relucía en sus arcas como los ojos de Me-fistófeles, no pusieron grandes reparos a la subida, porque creyeron que era justo que a mayores rendimientos se tributara con mayor renta; pero no pensaron en la diferencia que existía entre sus ganancias y el tributo: aquellas eran circunstanciales, éste sería permanente.

Y así ha ocurrido, en efecto. Pasaron aquellos días de locura, aquellos años en que el dinero se metía por todas las puertas abiertas a su codicia y volvió la huerta a su vivir normal, es decir, a su lucha dura y difícil, agobiadora y precaria.

Y entonces vieron los huertanos que aquellas cosechas que fueron cambiadas por oro contante y sonante, tropezaban ya contra las barreras de las fronteras; tuvieron que volver a mendigar en los despachos ministeriales y suplicar por misericordia a los Gobiernos extranjeros, mientras los productos se perdían en las ramas o se pudrían en los bancales; y entre estas angustiosas horas de zozobras y de desesperanzas, sonaba la voz de los amos exigiendo el aumento estipulado.

Y por si esto no fuera bastante, por si la elevación del fributo que muy bien pudiéramos llamar de guerra, no fuera suficiente a entristecer las casas de los huertanos pasados los días de su emporio, llega después el impuesto municipal a gravar las tahullas de la huerta con un arbitrio que lleva el nombre justificativo de eguadería rural.

El Ayuntamiento, creyendo que sería equitativo con ello, reparte ese tributo entre propietarios y colonos; pero los primeros ladean el hombro a la carga municipal y la echan encima de los segundos completamente; porque otra elevación en los rentos viene a gravar al huertano que todo lo resiste.

Por donde la huerta, por un año o dos que tuvo de una eventualidad afortunada, hoy se en-

cuentra con una sobrecarga que no puede soportar sin fatiga. Y a cambio de eso ni siquiera se tiene para ellos la consideración de cumplir con el epígrafe que justifica el tributo en el capítulo del presupuesto: «guardería rural».

¿Dónde está la guardería rural? Por todos los partidos de la huerta merodean a diario quienes aprovechándose del producto del trabajo ajeno, esperan que la fatiga venza la fuerza del huertano y que el sueño lo rinda en su hogar, para llevarse de los predios los frutos más sazonados y que tantos sudores costaron a la gente de la vega que los cultivó mes tras mes.

Los luchadores de la tierra, fruncen el ceño y maldicen de todo, con ánimo de escapar de ella y emanciparse de la gleba ingrata; pero no pueden, la tierra los llama, los atrae, no pueden vivir lejos de ella; pero no los atrae con caricias de madre, sino con hipnética atracción de sepultura, en que ya entraron sus abuelos y sus padres, como tienen que entrar ellos y sus hijos y los hijos de sus hijos.

Y cuando quieren mirar hacia Occidente para elegir el camino de la huida, un sol de Agosto ciega los ojos huertanos con sus rayos azotadores y sin saber lo que hacen, los hombres se agarran a las azadas y siguen golpeando en la tierra bajo la hoguera del medio día, empapando sus camisas en sudor y ennegreciendo sus carnes chumascadas por el fuego del estío.

Ha pasado San Juan y hay que pagar el rento que lleva dos subidas en menos de tres años y no ha podido pagarse a su tiempo, porque los tiempos ya son otros. Están en las manos de los amos y si quieren los echan y si los echan... ¿qué hacen?

En resumen: que de aquella sonrisa que la fortuna lanzó en las puertas de los hogares huertanos, queda hoy en la huerta el contraste de la paradoja: las tierras tributando más a los propietarios y los jornales a cinco pesetas; mientras que las cosechas no tienen valor apenas.

Nosotros escuchamos un día y otro día todas estas lamentaciones de los hombres que luchan con la tierra y al pedirnos nuestra opinión nos limitamos a decirlos que tienen razón; pero el remedio, eso nos lo callamos; porque ¿qué remedio tiene este problema?

Lo que es una verdad es que late caído, sordo, rencoroso y que hay que pensar en él como se piensa en el germen de un mal que amenaza con la muerte en un día más o menos lejano.

ORIHUELA

Un joven herido

Sin que se supieran los motivos, varios individuos penetraron el domingo en la tarde en el parador de la Posada del Sol y agredieron al joven agricultor del partido de Cartagena, Montserrat Martínez García, al que apalearon de modo extraordinario produciéndole lesiones y heridas en todo el cuerpo que tuvo que ir a curarse al Hospital. Se ha dado cuenta del hecho a las autoridades correspondientes.

De vacaciones

Tras de una larga ausencia, ha venido a pasar un breve período con sus padres el joven telegrafista de la compañía Transatlántica, don José Montoya, el cual viene presen-

do sus servicios de radio telegrafía en el vapor Alfonso XII. Sea bien venido.

Las cédulas personales

Para estar más a las arias está convocada la Corporación municipal en sesión extraordinaria a fin de comenzar a revisar las reclamaciones hechas por los vecinos sobre el padrón de cédulas personales, después de haber transcurrido el nuevo plazo de quince días que dió el alcalde don Antonio Balseguro, para que pudieran hacerse todo género de reclamaciones sin restricción de clase alguna.

Un descanso

Nuestro palmarco el capellán castrense don José Cases, de servicio en el vapor hospital «Alfonso», se encuentra en esta pasada una corta temporada junto a su familia descansando de las penosas tareas de su cargo a bordo de dicha embarcación. Reciba nuestro saludo de bienvenida. —7 de Agosto.

Dice Romanones...

Las actuales Cortes no volverán a reunirse

A pesar de su propósito de permanecer alejado de los centros políticos, dedicando al descanso, tan necesario a quien, como él, llevó siempre vida de extraordinaria agitación y trabajo, los meses estivales, el conde de Romanones ha hecho en Hendaya interesantes manifestaciones relacionadas con algunos de los problemas políticos.

Comenzó el expresidente del Consejo afirmando de un modo rotundo que las actuales Cortes no volverán a reunirse, y para que no se juzgue aventurada esta manifestación la razona del siguiente modo:

—No cabe duda de que las actuales Cortes han rendido ya su máximo esfuerzo, pues aunque quedó sin aprobar el proyecto de transportes, y aun conviniendo todos en que el régimen de anticipos es ruinoso para el Tesoro público, no es este asunto de tal naturaleza que por sí solo fuerce al Gobierno a arrostrar las graves dificultades que había de encontrar en el Parlamento.

Estas Cortes que ya traían muy mermado su prestigio, acabaron de perderlo en la votación de las dietas, que ha dado motivo a una nota desconsoladora y amarga para todos los que creemos haber cumplido con nuestro deber en la vida política.

Esa nota es el tono de violencia y acritud con que los verdaderos representantes de las fuerzas vivas del país protestan contra el acuerdo del Congreso, y tal protesta es una manifestación bien clara del odio que inspiran los políticos. Quizás sea injusto, pero el hecho subsiste.

Si las Cámaras se abrieran surgiría en ellas el conflicto—que sería el primero en esta clase en los anales parlamentarios—y traería formas tan desusadas la campaña, que fomentaría recelos y ahondaría divisiones, separando a unos y otros, y eso... hay que evitarlo a toda costa.

No es este, pues, el instante para adoptar cualquier labor de transcendencia, y hay que aguardar la oportunidad.

Aunque las Cortes se abrieran un solo día en 1923, se habría cumplido el precepto constitucional y pasada la dulce siesta del verano, pueden los conservadores continuar en el Poder?

Su órgano en la Prensa nos habla a diario de los grandes partidos y se hace lenguas de su eficacia, de su poder y de su necesidad. Es una pequeña falacia. Los partidos no toman el carácter de las organizaciones o de

los hombres que las forman, sino de las ideas que difunden y representan. Ahora mismo, ¿qué sucede? Pues que el señor Sánchez Guerra no ha tenido un solo acto de gobernante conservador. Si hiciéramos un plebiscito entre quienes forman la raíz de ese partido histórico, tendríamos como resultado una contestación idéntica a la afirmación que acabamos de hacer. Yo, como liberal, le aplaudo, y sin embargo, tengo que unir al elogio la censura, porque no es moral en política la usurpación de funciones. Prolongado este trueque de papeles ocurriría que los liberales tendrían que formar su orientación o poner freno, por curiosa paradoja, a las cosas conservadoras, y ambos extremos son viciosos.

Creo que si es preciso gobernar en liberal deben actuar los liberales conquistando el Poder, y no recibirlo como merced.

Cuando la siesta se acabe, yo haré cuanto de mí dependa, no con palabras, sino con actos, para que el país sepa a qué atenerse y obra libremente.

Al hablar de Marruecos el conde se muestra muy parco reconociendo que en ese problema está lo imprevisto, añadiendo que no bastan gallardías aceptando la responsabilidad de lo que suceda, pues con tal cosa no se remedia el mal. Menciona la Junta de Defensa Nacional como organismo que ha debido intervenir con gran provecho en este asunto, y sin embargo, estuvo siempre al margen del mismo.

Terminó el conde de Romanones sus declaraciones diciendo: —Conste que, transcurrido este paréntesis, ni un día, ni un minuto más para los conservadores. Hay diez meses de plazo y en ellos se puede hacer una mayoría para gobernar luego cinco años.

(De «Heraldo de Madrid»)

En el Puerto de Mazarrón

La Colonia escolar de niñas

Una lección de Astronomía

Durante el crepúsculo vespertino, en tarde serena, deliciosa, después de haber tomado en casa una encolada cena, nos encontramos con dirección a la finca que poseo don Francisco Javier Hernández distante unos dos kilómetros de la población.

El paseo tenía por objeto recibir una lección intuitiva de Geografía Astronómica. En adecuada eminencia perfectamente elegida, el competente e ilustrado maestro don Alberto Blanco, regente de la Normal de Alicante, y dignísimo padre del que con el mismo nombre ocupa el cargo de profesor de Geografía en la Normal de maestros de Guadalejara, nos dió una provechosa lección, para lo cual esperó que oscureciera, explicó-donos los movimientos y fases de la Luna, que a la sazón se encontraba en el día tercero de su novilunio, nos enseñó-donos de que la diversidad de sus aspectos es solamente debida a la situación que va tomando en su revolución alrededor de la Tierra y su posición respecto al Sol.

Al ocultarse la Luna y ya entrada la noche iban apareciendo los astros con todo su esplendor. Nos hizo notar la diferencia entre los planetas y las estrellas por su naturaleza, luz y movimiento. Allí por Occidente lucía Venus su deslumbrante hermosura, como lucero vespertino queriendo competir con el celoso Júpiter, próximo a los cuales parecía ocultar sus fazetas bellezas el taciturno, el orlado Saturno. En el meridiano y cerca del dorado Antares, se veía constelada de Escorpión se encontraba el sangriento Marte,

para que el señor Blanco tuviera la ocasión de basarros reir con superlativos nacidas de los astrólogos y embusadores y con sus espirosos profanitos.

Luego hizo que nos fuéramos a la multitud de constelaciones y grupos de estrellas, con sus antiguas y raras denominaciones, comenzando por las del Norte y terminando por las del Zodiaco, para dedicar que estos estudios, sino son de inmediata aplicación para la generalidad, elevan el espíritu de los humanos a regiones ignotas, reservadas a la inteligencia pero abiertas al amor infinito y admiración humana hacia la Causa de tanta y tanta maravilla, hacia el divino Creador de tantos mundos.

Terminada la conferencia prosumptiva todos se retiraron a sus casas al tanto profesor que tan sabiamente nutria nuestras inteligencias e inflamaba nuestras corazones del santo temor de Dios.

(Del Diario de una Alumna).

Las Escuelas del Barrio

Aprovechando la ocasión que me presenta el artículo titulado «Una Escuela en el Barrio» publicado en el número de «El Liberal» correspondiente al 5 del actual, y como Maestro de la Escuela aludida, me creo en el deber de hacer algunas aclaraciones informativas sobre este asunto, como complemento a dicho artículo, y a la vez para que llegue a conocimiento de los padres que tengan el propósito de matricular a sus hijos en esta Escuela Nacional.

En el número 7.011 de este mismo periódico, correspondiente al 19 de noviembre del año anterior, fué publicada una carta mía dando cuenta de las gestiones que llevaba realizadas para que se me proporcionara un local donde poder dar las clases en las condiciones que exige el interés de la educación y la enseñanza, gestiones que hasta dicha fecha habían sido completamente infructuosas.

No obstante los resultados negativos obtenidos, tanto de los Alcaldes que han venido actuando en ese interregno, señores Hilla, Serrano y Pérez Mateos, como de las personas de significación en este Barrio, y teniendo presente el proverbio del «Pobre porfiado» no desmayé en el cumplimiento de lo que creí un deber moral profesional, y al constituirse el actual Ayuntamiento recibí el apoyo del nuevo Concejal, y querido amigo mío, don José Giner, el que capacitado de la representación que ostenta, y mostrando su amor decidido por la cultura y la Escuela, tomó a su cargo la solución de este problema y recabando el apoyo de los Concejales compañeros don Antonio Aguilera y don Juan Ortega, por designación y con el beneplácito del señor Alcalde, se constituyeron en Comisión para visitar el Matadero Viejo y ver si era susceptible de habilitar el local apetecido. Esta Comisión, en unión del señor Arquitecto Municipal y del que suscribe, examinó las dependencias de dicho edificio pudiendo convencerse de que con relativo poco gasto se podían habilitar dos magníficos locales independientes propios para niños y niñas, dejando con ello solucionado para lo futuro este difícil problema, y conviniendo hacerlo así presente al señor Alcalde para su resolución. El señor Alcalde aceptó gustoso la solución que se le ofrecía e inmediatamente dió órdenes para que, precediendo el derribo en proyecto de la casa contigua y apertura de la nueva calle, se hicieran las reparaciones y obras necesarias al efecto, reparaciones que se vienen efectuando sin interrupción

y que deben quedar terminadas en breve; contando con ello para el curso próximo, este populoso Barrio del Carmen, con dos amplios e higiénicos locales para niños y niñas, donde los padres que lo deseen puedan matricular a sus hijos para recibir la savia de la educación y de la enseñanza.

Gratitud merecen los referidos señores Giner, Aguilera, Ortega y Alcalde por el gran servicio que prestan a la educación y cultura de este hermoso Barrio, digno de mejor suerte

JESUS CORTES.

Murcia 7 agosto 1922.

Noz congratulamos de que se estén llevando a efecto las obras para el arreglo de dos locales—uno para niñas y otro para niños—en una parte de dicho propio municipal. Y nos congratulamos porque así, aunque interinamente, tendrán los niños del barrio del Carmen las escuelas nacionales abiertas.

Lo que es de esperar es que los locales queden en perfectas condiciones para que no se note siquiera el contraste que resulta al convertir en locales para escuelas una parte de lo que fue Matadero Municipal... Es decir, que los nuevos locales, sean higiénicos, capaces, completos, con las dependencias necesarias, y no resulten como tantos otros dedicados a escuelas nacionales, que vienen a ser de tortura, verdaderos mataderos de la población infantil...

Y lo que es necesario ahora es no dejar que esos locales sean los definitivos. A Murcia, a su barrio del Carmen, se le deben unas escuelas graduadas. La Universidad está usurpando, aunque por consentimiento oficial, lo que pertenece a la escuela primaria y a los niños; y es preciso que se vaya pensando en devolver a la primera enseñanza del barrio del Carmen lo que le pertenece.

La colonia escolar de niñas

Regreso del Puerto de Mazarrón

La señora directora de la colonia escolar de niñas de Puerto de Mazarrón, nos participa que hoy regresan de aquel pueblo donde han pasado un mes, muy bien atendidas por cierto por aquel afectuoso vecindario.

Se espera que lleguen a esta a las cinco de la tarde.

Lo hacemos público para conocimiento de las familias de las niñas y de cuantos quieran asistir a darles la bienvenida.

Reciban también nuestro saludo y nuestra enhorabuena por la feliz labor realizada, tanto las distinguidas maestras cuanto las niñas.

Un hombre ahorcado

En Cañada de la Cruz, partido de Moratalla, fué encontrado por unos vecinos, pendiente de una rama de una encina, el cadáver de un hombre.

Avisada la guardia civil se personó en el lugar del suceso, procediendo a la identificación del cadáver.

Resultó ser el de José La Peña Francos, de 80 años de edad y natural de Puebla de don Fadrique, de la provincia de Granada.

Se ignoran los móviles del suceso.

Lea usted

«El Liberal» de Madrid

Cartagena en fiestas

Los arbitrios municipales

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

La suspensión de la autonomía y nuestra Universidad

LA CREACIÓN DE LA NUEVA FACULTAD DE FARMACIA TAMBIEN HA QUEDADO EN SUSPENSO, DESPUES DE TENER NOMBRADOS ALGUNOS CATEDRÁTICOS.

Deben intervenir nuestros políticos

El decreto del actual ministro de Instrucción pública suspendiendo la autonomía universitaria, después de un año de su disfrute por las Universidades del reino, ha sido de una ligereza tan lamentable como lo fué el que concedió el régimen autónomo a esos mismos Centros docentes.
Al amparo de esa autonomía había creado esos nuevos estados de derecho las Universidades, cuyos Estatutos les habían sido aprobados solemnemente.
Por lo que respecta a la Universidad de Murcia, su Claustro se apresuró a recoger en su articulado una de las aspiraciones que más anhela en toda la región: la creación de una Facultad de Farmacia. Y así lo hizo.
Bautizó la Universidad sus cursos para el nombramiento del profesorado de la nueva Facultad; resolvió el de Buxillares, nombrando los correspondientes; se dispuso a resolver las instancias del profesorado numerario y a abrir la matrícula para la admisión de alumnos; había hecho gastos en preparación y ampliación de laboratorios, y cuando todo llegaba a su fin, el decreto del señor Montajo oha por tierra toda una justa y anímica aspiración regional pro cultura...

y por el Ayuntamiento—sparte los ingresos propios establecidos por el régimen autónomo—y dotando del material necesario utilizando los laboratorios de la Facultad de Ciencias.

De todo ello tuvo el honor de dar cuenta a V. E. en 2 del expresado mes de Febrero, y así como también de haberse anunciado un concurso para la provisión de las auxiliares temporales de la Facultad para que desde luego contare con personal competente y evitar toda clase de molestias acerca de la índole de la labor docente a realizar.

Consecuente con este criterio y para rodear a la reciente Facultad de los mayores prestigios, se agitó en sí mismo un concurso de traslado entre catedráticos numerarios de otras para proveer las cátedras, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de esta Universidad.

El concurso de las auxiliares ya ha sido resuelto; en el de catedráticos había presentado alguna instancia; la Universidad ultimaba los detalles para la implantación de la nueva Facultad en el curso próximo, y los mejores auspicios parecían asegurar el éxito.

El R. D. de 31 de Julio último, al dejar en suspenso la aplicación del régimen autónomo universitario impide a esta Universidad llevar a feliz término sus proyectos de ampliar sus enseñanzas con la Facultad de Farmacia tanto tiempo anhelada por la opinión y la obliga a enviar el concurso ya resuelto de auxiliares, y el de traslado entre catedráticos, causado con ello inauditable perjuicio a los interesados.

Para dar satisfacción a la necesidad tan fuertemente sentida del establecimiento de una Facultad de Farmacia, y para que no quede estéril el esfuerzo realizado, tengo el honor de dirigirme a V. E. con la respectiva súplica de que se digna ratificar el acuerdo de esta Universidad que creó dicha Facultad, a cuyo sostenimiento deberá atender con lo que se resuelve por derechos de matrícula y con las cantidades que consignen a tal efecto en sus presupuestos las Corporaciones provincial y municipal.

Dado guardar a V. E. muchos años. Murcia 7 Agosto 1922.—El Rector, José Loustau.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Una carta

Entre las cartas que recibimos preguntándonos sobre la creación de la Facultad de Farmacia, hacemos pública la siguiente:

«Sr. Director de EL LIBERAL Murcia.

Muy señor mío y querido amigo: Enterado por la prensa del R. D. de Instrucción pública suspendiendo otro anterior por el que se concedía autonomía a las Universidades me permito formularle la presente por si hubiese medio de salvar algunos de los perjuicios que a la nuestra se le infieren. Y me dirijo a usted por ser el período de su digna dirección el que más ha trabajado en pro de la Universidad de Murcia.

Procediendo conforme el R. D. autonómico y a instancia de una necesidad sentida desde hace mucho tiempo el Claustro acordó crear la Facultad de Farmacia llenando con esto una aspiración regional y como ese R. D. ha sido derogado y en su consecuencia todos los acuerdos tomados en su virtud, he aquí que nuestro gozo se cambia bien pronto en un disgusto profundo por vernos privados de lo que por tanto tiempo fué nuestro anhelo.

Ya el local habilitado, el material de laboratorios dispuesto y los profesores indicados han de dormir otro año más si desde aquí a Octubre no se consigue que el señor ministro de Instrucción nos confirme la creación de dicha Facultad.

Y como esto no sería difícil dado el gran valer de nuestros políticos particularmente del ilustre don Juan de la Cierva y de conseguirse repararía un gran beneficio a nuestra patria chica es por lo que me permito distraer su atención para que la fije en este asunto de tan gran importancia con lo que tendrá el agradecimiento de todos los buenos murcianos y particularmente de su afectísimo s. s. y amigo.—FRANCISCO MARGUENZ

SANCHEZ GUERRA
Por teléfono
Madrid 7, a las 6 t.
Mañana regresará a Madrid el jefe del Gobierno.

Notas de actualidad

La ciudad en fiestas
La música es inudablemente un adorno del que no se puede prescindir en ninguna fiesta. Una fiesta sin música no se concibe; sería algo tan desahogado como un guiso sin condimento. Y, teniendo eso en cuenta la comisión organizadora de las fiestas que estos días se vienen celebrando aquí, ha echado todo el resto en música.

Durante las primeras horas de la mañana comienza el desfile de bandas. Y cuando nos disponemos a descansar, son arrullados por las notas de los concertos nocturnos, vienen a desahilarlos las notas jaraneras de los pasodobles matinales. Es mucha música, señor. Bien está la música en las fiestas. Pero no ese derroche.

Derroche y... algo más. Usas veces nos despierta un pasodoble. Estamos seguros de que es un pasodoble. Pero otras veces es un escándalo de clarinetes, de acordeones y cornetas, de tambores. Parece que la música única y verdadera de esos señores músicos o lo que sean estriba en interrumpir el sueño de los dormilonos y en lanzar a la calle a los perezones. Y este, la verdad sea dicha con el mayor respeto, no resulta tan agradable.

Anda por ahí una banda, que se dice y pretende ser una banda de música, que en realidad es un tormento inquisitorial. Es una banda compuesta por muchachos vestidos de marino todos. Pero que ni son músicos ni son marinos: se les está engañando a los pobres. Y ellos se van contra todo lo humano: con sus instrumentos en los labios soplan insensiblemente sin orden ni medida. Golpean los tambores como si se acordaran con los palcos en una alhombra. Aporrea el bombo; sus no hemos podido sacar al claro lo que esos chicos pretenden tocar. Pero huyan los chicos. Y a esto no hay derecho.

Ayer dieron un concierto mientras se corrían las regatas en el Puerto... un concierto! Y nos consta que algunas personas se acercaron en son de queja al señor capitán de Seguridad y hasta le pidieron que impusiera unos compases de silencio todo lo largo que permitiera la tarde. Es todo esto muy lamentable.

En las regatas referidas contendieron dos equipos de la tripulación del «Jaime I», uno compuesto con marineros vascos y otro con gallegos. Ganaron los vascos.

También en el circo taurino se llevó a efecto el desajonamiento de los ocho toros de Veragua que el domingo próximo han de estoquear Salerí, Freg, La Rosa y Mera.

Es una corrida magnífica y de insuperable presentación: ocho ejemplares de lo mejor que se cria en la dehesa del duque. Son, en una palabra, ocho toros. Pero ocho toros con muchas arrobas y excelentemente armados.

Anoche se dió una emocionante batalla. No asistimos. Y nos dicen que, entre los lidiadores resultaron algunos lesionados: uno de ellos se clavó una banderilla en una pierna.

La verbena en la Explanada vióse animadísima: a media noche se quemó en la plaza de Joaquín. Dice que se sobarbió bastante de fuegos de artificios.

Noticias
De Madrid ha llegado a esta capital nuestro respetable y distinguido amigo don José Gasset Chinchilla.

También se encuentra entre nosotros el laureado pintor don Lorzazo Aguirre.—7 Agosto.

A los veraneantes

Los señores suscriptores que deseen recibir EL LIBERAL en la residencia de su veraneo, se servirán pasar nota detallada a nuestra Administración y sin aumento de precio los dirigiremos el periódico siempre que satisfagan todo el tiempo que dure el traslado o un trimestre como mínimo.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

El arte viajero

Venta siendo costumbre no hacer en las estaciones grandes recibimientos sino a los personajes, y, sin embargo, se una verdad evidente, que no solo viajan los hombres, sino las ideas y los sentimientos. Un día de los tres, sobre los andanes, como si diera importancia, una favorable maravillosa, otro un libro que ha de causar en el pensamiento de la ciudad una verdadera revolución, otro una obra de arte que ha de sorprender, en los ciudadanos, el cuadro de las emociones... Mas nadie parece preocuparse de estas llegadas transoceánicas, y, en cambio, llega un ministro, y la estación se llena de gente, empiezan a flotar, en el humo de las tramas, los combarros de copa como si sobre cada cabeza apuntase una pequeña máquina de ferrocarril, y no falta una compañía, militar con bandera y música, que vuela los honores reglamentarios. El ministro llega, así a todos, se va a la fonda, y no suele ocurrir, después ninguna otra cosa digna de mención.

En cambio, cuando lo que viaja es una idea, un sentimiento, una emoción... Se dirá que las ideas suelen venir en el furgón de equipaje o, convenientemente embaladas para que no se rompan, y con un gran listero en la tapa que anuncia su fragilidad, mientras que los ministros llegan siempre acomodados a la ventanilla para que todo el mundo les vea y los admire. Hay, sin embargo, en estos recibimientos, un entusiasmo alquilado; los vivas se pagan a precios onerosos, y los aplausos suelen partir de los grupos de los aspirantes, porque no se da el caso de que los agradecidos aplaudan, y en su cuartito a los curiosos... los curiosos no van a la estación sino por comprobar si los ministros están contruados con los mismos materiales que los demás hombres.

Cataluña comienza a dar un sentido más elevado a los recibimientos. El cuadro de Fortuax, «La vicaría», recientemente rescatado por Barce-lona, ha deseado hacer una pequeña excursión a Reus. ¿Por qué las obras de arte han de estar perpetuamente encerradas en los museos, sin derecho, no ya a un veraneo dilatado, sino ni siquiera a una pequeña excursión de vacaciones? El arte, con los viajes, lo mismo que los hombres se renueva, se fortifica y se renova. También los cuadros y las estatuas necesitan de climas de altura y de alras de mar, sin contar con el poder educador de estos viajes de las obras artísticas, porque los museos suelen estar situados en lugares inaccesibles para la mayoría de los ciudadanos. Así, pues, mejor que organizar excursiones para que los hombres vayan a los museos, sería hacer que las obras de los museos se acercasen a los hombres.

Todo el pueblo de Reus, presidido por su Ayuntamiento y acompañado

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Resolución del contrato
La Alcaldía hace público lo siguiente:
«En la Sesión celebrada ayer, este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó declarar rescindido el Contrato de Arrendamiento de varios Arbitrios Municipales entre la Corporación y don Juan Páez Ruiz, lo que por efecto de fecha de hoy se ha notificado a éste requiriéndole para que se abstenga de todo acto como Arrendatario de Arbitrios Municipales, puesto que ha dejado de serlo.
Los arbitrios de referencia son los siguientes:
Licencias y Arbitrios sobre entradas a establecimientos públicos.
Idem, a casas de baños.
Licencias para construcciones o modificaciones de edificios en la capital y zona de ensanche del radio y extrarradio.
Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
Valías de cementamiento de solares con motivo de obras.
Arbitrio establecido sobre burras, vacas, y otras destinadas al suministro de leche.
Idem, sobre perros.
Idem, sobre carrusajes de plazas, funerarios de transporte, coches de tranvías, etc.
Idem, sobre tiendas y establecimientos de bebidas.
Idem, sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, hoteles, etc., y ocupación de la vía pública.
Derechos de inspección sobre la apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.
Arbitrios sobre canales.
Idem, sobre bajadas de aguas pluviales.
Impuestos sobre casinos y circulos de recreo.
Inquilinato.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.
Murcia 5 de Agosto de 1922.
El Alcalde Acidental.—José Fay-rén.

Doble el toro y Gavira corta las dos orejas y el rabo, entre una gran ola delirante.
Quinto.—Negro. Sale como una exhalación sembrando el pájaro, y atropellando a la caballería que rueda con entropito y sufo de los ojos.
Después de unos lances de Andalucía, se calan los matadores, y acepta de mala gana tres picares.
Tres pares de banderillas, y a otra cosa.
Andaluz brinda en el centro de la plaza, para valiente, molesto por el aire y seaba con el toro de un pica-chazo y media que se aplañan.
Sexto.—Berrendo. Algo reséñido de los cuartos traseros y con graves facciones de mansedumbre que se acasaban hasta imponerse el «tuester», que ejecuta medianejamientos los chicos de Pajerito.
Este que había veroniquéado al maso de modo plausible, brinda a Machoquito que ocupa el palco de la presidencia, y hace una farsa emocionante, a dos dedos de los pitones, aguantando tarascadas de las que pone amarillos a muchos «tanomeros», y ejecutando algunos pases vistosos y excoedentes.
El muchacho está vleitísimo, apuntado soltura de buena torero con la farsa, y el público le aplaude con entusiasmo conquistado por el pundonor y la simpatía del «chiquito» Machoquito no quite ojo de su paisaje y se acuerda de Córdoba.
Un volapié de la «tierra», a toma y daca, y una ovación formidable, con regalo del briado, apéndios aullar y salida a hombros.
¡Gracias a Dios que nos hemos divertido!

Doble el toro y Gavira corta las dos orejas y el rabo, entre una gran ola delirante.
Quinto.—Negro. Sale como una exhalación sembrando el pájaro, y atropellando a la caballería que rueda con entropito y sufo de los ojos.
Después de unos lances de Andalucía, se calan los matadores, y acepta de mala gana tres picares.
Tres pares de banderillas, y a otra cosa.
Andaluz brinda en el centro de la plaza, para valiente, molesto por el aire y seaba con el toro de un pica-chazo y media que se aplañan.
Sexto.—Berrendo. Algo reséñido de los cuartos traseros y con graves facciones de mansedumbre que se acasaban hasta imponerse el «tuester», que ejecuta medianejamientos los chicos de Pajerito.
Este que había veroniquéado al maso de modo plausible, brinda a Machoquito que ocupa el palco de la presidencia, y hace una farsa emocionante, a dos dedos de los pitones, aguantando tarascadas de las que pone amarillos a muchos «tanomeros», y ejecutando algunos pases vistosos y excoedentes.
El muchacho está vleitísimo, apuntado soltura de buena torero con la farsa, y el público le aplaude con entusiasmo conquistado por el pundonor y la simpatía del «chiquito» Machoquito no quite ojo de su paisaje y se acuerda de Córdoba.
Un volapié de la «tierra», a toma y daca, y una ovación formidable, con regalo del briado, apéndios aullar y salida a hombros.
¡Gracias a Dios que nos hemos divertido!

Doble el toro y Gavira corta las dos orejas y el rabo, entre una gran ola delirante.
Quinto.—Negro. Sale como una exhalación sembrando el pájaro, y atropellando a la caballería que rueda con entropito y sufo de los ojos.
Después de unos lances de Andalucía, se calan los matadores, y acepta de mala gana tres picares.
Tres pares de banderillas, y a otra cosa.
Andaluz brinda en el centro de la plaza, para valiente, molesto por el aire y seaba con el toro de un pica-chazo y media que se aplañan.
Sexto.—Berrendo. Algo reséñido de los cuartos traseros y con graves facciones de mansedumbre que se acasaban hasta imponerse el «tuester», que ejecuta medianejamientos los chicos de Pajerito.
Este que había veroniquéado al maso de modo plausible, brinda a Machoquito que ocupa el palco de la presidencia, y hace una farsa emocionante, a dos dedos de los pitones, aguantando tarascadas de las que pone amarillos a muchos «tanomeros», y ejecutando algunos pases vistosos y excoedentes.
El muchacho está vleitísimo, apuntado soltura de buena torero con la farsa, y el público le aplaude con entusiasmo conquistado por el pundonor y la simpatía del «chiquito» Machoquito no quite ojo de su paisaje y se acuerda de Córdoba.
Un volapié de la «tierra», a toma y daca, y una ovación formidable, con regalo del briado, apéndios aullar y salida a hombros.
¡Gracias a Dios que nos hemos divertido!

Doble el toro y Gavira corta las dos orejas y el rabo, entre una gran ola delirante.
Quinto.—Negro. Sale como una exhalación sembrando el pájaro, y atropellando a la caballería que rueda con entropito y sufo de los ojos.
Después de unos lances de Andalucía, se calan los matadores, y acepta de mala gana tres picares.
Tres pares de banderillas, y a otra cosa.
Andaluz brinda en el centro de la plaza, para valiente, molesto por el aire y seaba con el toro de un pica-chazo y media que se aplañan.
Sexto.—Berrendo. Algo reséñido de los cuartos traseros y con graves facciones de mansedumbre que se acasaban hasta imponerse el «tuester», que ejecuta medianejamientos los chicos de Pajerito.
Este que había veroniquéado al maso de modo plausible, brinda a Machoquito que ocupa el palco de la presidencia, y hace una farsa emocionante, a dos dedos de los pitones, aguantando tarascadas de las que pone amarillos a muchos «tanomeros», y ejecutando algunos pases vistosos y excoedentes.
El muchacho está vleitísimo, apuntado soltura de buena torero con la farsa, y el público le aplaude con entusiasmo conquistado por el pundonor y la simpatía del «chiquito» Machoquito no quite ojo de su paisaje y se acuerda de Córdoba.
Un volapié de la «tierra», a toma y daca, y una ovación formidable, con regalo del briado, apéndios aullar y salida a hombros.
¡Gracias a Dios que nos hemos divertido!

Doble el toro y Gavira corta las dos orejas y el rabo, entre una gran ola delirante.
Quinto.—Negro. Sale como una exhalación sembrando el pájaro, y atropellando a la caballería que rueda con entropito y sufo de los ojos.
Después

El conflicto de Correos

En Murcia

El deshielo crecido ha producido las consecuencias anormales en esta capital.

El interés despertado por conocer el curso que sigue el conflicto se estrala contra la escasez de noticias y contra el secreto en que se llevan las gestiones que se realizan.

Ayer solo llegó a esta capital en el correo la Prensa, certificados y valores declarados.

El gobernador es llamado con urgencia.

A últimas horas de la tarde del sábado el gobernador civil de esta provincia salió hacia la Ribera con objeto de pasar con su familia el domingo.

Eso dijo, a mitad de la mañana se recibieron en el gobierno civil varios despachos telegráficos cifrados.

Instantáneamente fué llamado telando que abandonar la playa para venir a la ciudad.

Conferenciando con el administrador de Correos

Nos enteramos por conducto extraoficial de la llegada del gobernador.

También nos enteramos de que a penas llegó y descifró el despacho recibido de Madrid, mandó llamar al administrador de Correos.

Eso llegó al despacho oficial del gobierno a las doce y media y salió después de la una y media.

Salgoora el asunto tratado en la larga entrevista.

Ordenes de Madrid

Ayer tarde se recibieron en el despacho de la primera autoridad nuevos despachos telegráficos cifrados.

Ignoramos el contenido por guardarse sobre el asunto una absoluta reserva.

Por teléfono

En Madrid

Madrid 7, a las 7 t.

El conflicto de Correos sigue gravemente considerado.

No cesa de verificarse conferencias y reuniones entre los elementos directores de una y otra parte y entre los jefes y oficiales.

El director general sigue en completo desacuerdo con estos últimos.

Pinés se desentiende de la cuestión diciendo que ignora que haya huelga.

También insiste en que a todo trance se deben disolver las juntas. Estas se realizan temerariamente.

Seguen realizándose gestiones por los jefes, confiados en que al fin se llegará a conseguir una fórmula de arreglo.

Impresiones pesimistas

Madrid 7, a las 9 n.

Durante todo el día se advirtió un estado agitado en los centros políticos con motivo de la huelga de correos.

Las impresiones son cada vez más pesimistas.

Ordenes contravenidas

El ministro de la Gobernación anunció que no se cursaran los avisos de periódicos a provincias.

Al objeto de conseguirlo envió avisos a las estafetas del Mediodía del Norte.

El personal de Correos, al objeto de evitar trastornos al público y a las prensas periodísticas, recomendó a las estafetas que enviaran los paquetes a la central, donde se cursarían a todo trance.

Cuando los oficiales de Correos recibieron la orden de suspender el servicio de paquetes postales, valores de giro y Caja central, colocaron en los dichos departamentos de donde se holgaban por órdenes del ministro de la Gobernación.

A pesar de todo los oficiales hicieron dichas operaciones y cursaron periódicos para evitar los perjuicios que se irrogaría al público.

La admisión de valores

Se ha dicho que el Gobierno ha solicitado del Banco de España se cargue del servicio de admisión de valores mientras se resuelve la cuestión.

Se teme que dicha entidad aún no responda.

En actitud pasiva

En el palacio de Comunicaciones ha ocurrido durante el día incidente alguno.

Los ochocientos funcionarios que están en servicio allí se presentaron a la hora acostumbrada y permanecieron en sus puestos en actitud pasiva.

Actitud de los carteros

Los carteros, aunque no han sido afectados por la huelga, están a la expectativa para obrar en consecuencia.

El Cuerpo de Telégrafos

También el Cuerpo de Telégrafos, que permanece ajeno al conflicto, también está en actitud expectante.

Manifestaciones de Silvela

El director general de Comunicaciones ha manifestado que una de las

petilones de los funcionarios estaba a punto de realizarse.

Era la que se refería a la modificación de la actual Junta de jefes y estaba el decreto extendido; pero el ministro lo suspendió entendiéndolo que no podía darse en tales circunstancias.

Los paquetes de la Prensa

En la estafeta de alicante del Mediodía y el Norte estaban los funcionarios en sus puestos esperando que llegaran los paquetes de la Prensa para hacer la distribución.

Llegó la hora de salida de los trenes sin que llegaran los paquetes.

Los funcionarios advirtieron la presencia de varios paquetes que se incautaron de los paquetes.

Algunos periódicos los llevaron directamente a las estafetas.

Unicamente han salido por la línea de Aragón, varios paquetes de algunos periódicos llevados a la central.

Comisionados a provincias

Se sabe que esta noche han salido 02 comisionados, llevando órdenes e instrucciones reservadas a sus comités de provincias.

Telegramas

Se reciben en Correos telegramas de provincias vitoreando la huelga.

Anormalidad en el servicio

El servicio se hace con gran anomalía.

El Banco de España recibe diariamente unos 300 certificados y hoy recibió dos.

De 30 000 cartas que se reparten diariamente en Madrid, solo se han repartido 250.

Lo que dice Pinés

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a última hora de la tarde.

Confirmando que había ordenado la suspensión de los servicios de giro postal, paquetes postales e impresos de todas clases.

También ordenó que se distribuyera en primer lugar los certificados y valores declarados, después las cartas corrientes y últimamente los impresos.

Confirmando que el director general le había hablado de la formación de una comisión de arbitraje.

Esto—añadió—es un asunto que requiere el estudio de las entidades que lo formaran.

Las noticias que recibió de provincias ausan normalidad completa: Solamente en alguna se han retrasado los servicios.

Terminó diciendo que habían llegado a sus oídos informes enormes y en vista de ello sólo se propone hablar de luchas honorables.

Comentarios de la Prensa

Los periódicos, comentando el conflicto de Correos, reconocen la trascendencia que tiene diciendo que se respira un ambiente de inquietud, malestar, protesta, cansancio e indignación en todas las clases sociales.

Los españoles—añaden—están cansados de sufrir y pagar sin que se les compensen los males que soportan si se les sobrevive.

Afirma que con un poco de dirección en las alturas, después de la labor admirable de armonía que ha realizado el director general de Comunicaciones, no se hubiera llegado a una situación que no debe prolongarse.

Tan delicada es, que le gante no aguantaría mucho tiempo.

El Gobierno debe pensar que son muchos los fermentos de rebeldía que pueden armarse al conflicto.

Están bien todas las medidas que se adopten para garantizar el orden, pero lo principal es conseguir la inmediata normalización de los servicios, cosa muy difícil de conseguir con el empleo de la fuerza.

Salida de inspectores

Esta noche han marchado a distintas provincias varios inspectores de Correos al objeto de vigilar a los funcionarios de los puntos más importantes de las líneas, especialmente Zaragoza, Bená, La Alfranca, Miranda de Ebro, y Medina del Campo.

Disposiciones del ministro

Pinés ha comunicado al alto personal de Correos órdenes rigurosas. Si el conflicto persiste, los jefes estarán obligados a dar ordenes a los funcionarios que no presten servicio para dejarlos cesantes.

Esta medida resultará difícil porque todos los funcionarios aguden con rigurosos puntualidad a sus puestos.

Caso de prolongarse la actitud pasiva de los empleados, el Gobierno tiene comunicadas las oportunas órdenes a las autoridades civiles y militares, las cuales deberán incautarse de todas las oficinas.

Esperando a Sánchez Guerra

Parece que el conflicto dependerá de lo que determine Sánchez Guerra cuando regrese mañana a Madrid.

Se cree que inmediatamente convocará al Consejo de ministros.

En Barcelona

Huelga de brazos caídos

Barcelona. Esta mañana se ha declarado en Correos la huelga de brazos caídos.

Se admiten pliegos y cartas: pero sin darles curso.

Los carteros hicieron el primer reparto: pero no pudieron verificar el segundo por tener hecha la clasificación de las cartas.

Igual ha pasado con los giros.

Los carteros se muestran decididos a secundar la actitud de los oficiales.

La hoja oficial

Noticias de Marruecos

Madrid 6, a las 23:30.

El alto comisario participa a las 22:45 de hoy, que no ocurre novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Alhucemas.

En el Peñón el enemigo hostilizó la plaza con fuego de fusil durante la noche y al amanecer hizo seis disparos de cañón, siendo contestados por la plaza, sin novedad por nuestra parte.

La situación política sigue igual.

A las 17:30 el alto comisario salió para Ceuta con objeto de asistir a los Juegos florales.

Madrid 7, a las 2:30.

Comunica el alto comisario que en Ceuta, Tetuán y Alhucemas sin novedad.

En Melilla, la postición Kadía fué hostilizada por varios grupos de moros, siendo rechazada esta agresión con fuego de fusil y ametralladoras.

Por las gestiones realizadas de la décima Mis, fué resuperada una ametralladora Hotchkiss con todos sus accesorios.

Se señala en Beni Abdal una partida compuesta por unos 150 moros mandados por Ahamed el Cahal.

Del aduar Uarga intenta hacer agresiones un fugado de la cárcel.

El Raisuni manifiesta desde el zoco de Sebti, que el viernes 4 fué leída una carta de My Abdesselam, en que decía llegada hora fatal y que no se hicieran agresiones.

Los conflictos sociales

Por teléfono

Lo que dice Calderón

Madrid 7, a las 6 t.

Procedente de Asturias ha regresado Calderón.

Se muestra satisfechismo de la solución de la huelga minera.

Dice que los obreros han perdido más de veinte millones de pesetas en jornales en los 80 días que ha durado el paro.

Los patronos también han sufrido pérdidas muy importantes.

Al comercio y a la industria les ha satisfecho la solución, porque empezaban a sentir los efectos del paro.

Ahora se dedica Calderón a estudiar la huelga de electricistas de Alicante con objeto de procurar también resolverla rápidamente.

Tiene buenas impresiones.

Sociedad Financiera

Por teléfono

Madrid 7, a las 7 t.

Interior... 69 85

Fin... 00'00

Francia... 00'00

Americanas... 97'00

Americanas... 97'00

Sanse... 549 50

Tabaco... 248 00

Francés... 52 65

México... 28 80

Brasil... 1 00

Notas de Barcelona

Por teléfono

Primo de Rivera

Madrid 8, a las 1 m.

Ha marchado a Puigcerdá el capitán general Primo de Rivera.

Muerto por querer cobrar

Juan Sagales se presentó en la tienda del vidriero Juan Vanceller, de la barriada de Graoia y le pidió que como pago a un débito de seis mil pesetas le aceptara una letra por la misma cantidad.

Se negó Vanceller y Sagales sacó un revólver para obligarle.

El vidriero, ante esta actitud sacó otra arma y mató a un acreedor.

Cuatro mujeres arrolladas en un tunel.

Comunican de Walls que en un túnel inmediato, el tren arrolló a cuatro mujeres que caminaban dentro del tunel.

Fueron completamente destrozadas.

Una de ellas fué identificada por su hijo por las ropas.

Un niño ahogado

En la acequia de la Puxmarina y en su paso por el vecino pueblo de Alcantarilla, ha sido hallado el cadáver del niño Juan Pujante Ibañez, de 6 años de edad.

Parece ser que el desgraciado niño caminaba por la orilla de la mencionada acequia, cuando por efecto de un mal paso, tropezó y cayó a ella.

La guardia civil se personó en el lugar del suceso, dando después cuenta al juzgado de la Cadral.

Letras de luto

A la piadosa memoria del que fué nuestro buen amigo el farmacéutico don Juan Moreno López y de la de su hijo el malogrado joven don Joaquín Moreno Galvache, se han dicho misas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora, desde las siete hasta las diez.

—Jon motivo de la festividad de San Salvador, se han celebrado misas de diez a doce, cada media hora, en la parroquial de San Nicolás, por las almas del que fué nuestro distinguido amigo el abogado don Salvador Martínez Moya, de la de su esposa doña Josefa Crespo Rós, y de más difuntos de la familia.

Vida religiosa

SANTORAL

Día 8 de Agosto de 1922.—Martes.—San Emiliano.—San Ciríaco.—San Marino.— Santos Eleuterio, Leónidas, Hermidos y Severo.

La Misa y Oficio Divino son de Santos Ciríaco y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Vela y Alumbrado

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis.

El día 8 de Agosto de 1922.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Pedro.

El día 9 en el Carmen.

—En Reparedora.—Por lo usual en las misas se descubre con Misa rezada y se reserva por la tarde a las seis con Bendición.

—En la Trinidad.—El día 8 de Agosto se celebrará la Vela y Alumbrado por la tarde a las cuatro y media Vespers en las iglesias de Melilla y Landas.

—En Santa Clara.—La novena a la Santa Titular, a las siete de la tarde.

—En San Lorenzo.—Novena al Santo Titular, al toque de oraciones.

—En San Juan.—Novena a Nuestra Señora de la Consolación, por la mañana en la Misa de siete y al toque de oraciones.

La fiesta de la Jota

Fuó una velada amenísima y brillante celebrada el pasado viernes en el Teatro Circo, organizada por los subalternos del Estado.

El espacio coloso se hallaba totalmente ocupado, destacándose en plateas y butacas las más distinguidas familias de la ciudad. También asistieron nuestras dignas autoridades civiles y militares.

La banda de música La Artística, tocó piezas escogidas, admirablemente ejecutadas.

El notable sexteto de guitarras, bandurrias, bandurrias y laudes, dirigidas por el señor Equer, hubo de darnos a conocer un selecto repertorio.

Y el famoso cantador baturro, señor Migots, entonó jotas preciosas, con estilo de insuperable arte, produciendo la admiración del auditorio.

Todos fueron espléndidos, resultando una fiesta agradable y animada.

El señor Catalá, presidente de los subalternos murcianos, pronunció discurso discreto.

La voz de un Maestro

Por la nueva España

CARTA ABIERTA

Abarán 3 8 922.

Sr. D. Luis Diez Guirao de Revenga, Murcia.

Ilustre y querido amigo: Pleno de satisfacción y orgulloso de verle a usted en las más altas cimas del triunfo, tomo la pluma para enviarle el testimonio de mi admiración sincera, fervorosa, así como la feliz ocasión más entusiasta y cordial que emanar puede del fondo oculto de mi alma.

Paso a paso vengo siguiendo su meritoria y ya gloriosa campaña de reivindicación nacional, y en verdad le digo que no enausato palabras para aplaudir, como se merece, la obra clamorosa, esforzada, titánica, patriótica, humana, que desarrolla usted entre el parabrisa y la gratitud de una multitud enorme de españoles.

Consuela mucho el espíritu, la sigue amigo, ver a hombres como usted cabalgar en el yaso del ideal

Dr. Martínez Zamora

Especialista en Matriz y Partos enra con DIATERMIA, Sálpingo-ovariitis, Parametritis subagudas y crónicas, Pelvi-peritonitis crónicas adhesivas, Hipoplasias uterinas, Metritis paraneoplásicas, Hematocoles reproductivos y Ovaritis tróficas.

De 3 a 5, Mercado, 9.—Murcia.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista heretario de París, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, sin haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, onyas onsdidaderesivas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los crean imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos ensatecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Alcoy, 12 de Mayo de 1922.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mio. Le doy permiso para publicar esta carta refutando el alivio que me han proporcionado sus aparatos contentivos completamente mi hernia. Le doy las gracias y quedo de Vd. afco. s. n.—Miguel Ossa.

San Agustín, 3.—ALCOY.

Cuanto herniados (quebrados) desean curarse de su enfermedad deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente en:

ALICANTE, Martes 8 de Agosto, Hotel Simón.

ELCHE, Miércoles 9, Fonda La Confianza.

TORREVEJIA, Jueves 10, Hotel Victoria.

CALLISA DE SEGURA, Viernes 11, Fonda del Porvenir.

ORIHUELA, Sábado 12, Hotel España.

MURCIA, Domingo 13 de Agosto, Hotel Nido.

TOTANA, Lunes 14, Fonda La Central.

LORCA, Martes 15, Hotel España.

CIEZA, Miércoles 16, Hotel España.

JUMILLA, Jueves 17, Hotel Muñoz.

YUCA, Viernes 18, Hotel España.

VILLENA, Sábado 19, Gran Hotel Alcazorro.

NOVELDA, Domingo 20, Hotel La Confianza.

MONOVAR, Lunes 21, Hotel Comercio.

ALICANTE, Martes 22 de Agosto, solo hasta 12 mañana, Hotel Simón.

C. A. BOER, Especialista Ortopédico.—Pelayo, 60 (Plaza Cataluña) BARCELONA.

Dr. López Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Tiene consultas de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en el Hospital Civil de San Marcos, 18, y en la casa de Francisco B. Martínez, 11, de 9 a 11 y de 2 a 4.

RED CLUB DE RECETAS

ALICANTE

GRAN RESTORAN

Servicio por cubiertos y a la carta.

Dr. ANTONIO MEDINA

CIRUJIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de día a 1.ª Plateria, núm. 35 MURCIA.

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON

Especialistas para las enfermedades del HIGADO y todas las más graves del VIENTRE. Dirección: AGUAS DE LANJARON, Avenida de Alfonso XIII, Lanjarón (Granada).

PARQUE DE RUIZ HIDALGO

Durante el verano, hasta fines de Feria, el Parque de Ruiz Hidalgo será redidamente alumbrado y con las mejores atracciones conocidas.

En el estío instalado habrá cine gratis.

Los señores que deseen ser los primeros en las casetas o sitios que tuvieron el año pasado deberán dirigirse al concesionario don Manuel Nicolás Marqués, Apóstoles, 22, antes del 15 del actual, de nueve a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, los días laborables.

Se arrienda o vende el Teatro de Verano.

100 HUDSON ESSEX

vendidos en seis meses en Andalucía y Extremadura demuestra que son inmejorables en calidad y precio.—F. de la Viesca, Cádiz.—Para informes y catálogos Dirigirse C. MORACHO, PLATERIA, número 14, segundo.—MURCIA.



Estoy en la Gloria!!

Que buena es la HARINA LACTEADA de Nestlé.

Es el alimento que prefieren los niños.

Muestras y folletos, gratis, a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO ¿Tenéis mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufrís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la **DIGESTONA "Chorro"**, anti-gastrálgico eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que descomponiendo la muosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades por antiguas que sean. **PÍDASE EN FARMACIAS.**

Enfriamientos.—Grippe.—Bronquitis.—Catarrhos agudos

Curación rápida y eficaz con la **AFORINA**

Moreno

Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Precio del frasco 2 pesetas

Inapetencia.—Escrófula.—Raquitismo.—Convalecientes

El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el **OPSONOL**

Moreno

Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus embriones.

Agradable al paladar

Precio del frasco 5 pesetas

TOS FERINA

Su más racional tratamiento es el **JARABE ANTIFERINO**

Moreno

Bastan las primeras tomas para adyrtir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos.

Precio del frasco 2'50 pesetas

Toses Crónicas.—Catarrhos Antiguos.—Debilidad del pecho

Alivio seguro y curación rápida con la **SOLUCION**

Moreno

a base de Creosota, Cal y Fosforo.

Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes

la **KOLA GRANULADA**

Moreno

por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.

Según O. Merck de Darmstadt (Alemania) es "copias por su calidad de hacer una fuerte competencia a la Astier".

Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA EPOCA DE

Embarazo y Lactancia

el **Vino Tónico**

Moreno

asegura una buena nutrición a las madres, permitiendoles un embarazo feliz y criar después a sus hijos fuertes y robustos

Precio del frasco 6 pesetas

Eficacia De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno **Garantía**

26, O. A. M. A. C. H. O. S., 26, MURCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE** Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRHOS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre **FABRON**, únicamente el sábado día 12 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados querian hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, anulándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas hernias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, y radeidos los prepagan, infinidad de amoneas médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe aunar nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Audia siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Murcia en el Hotel FABRON únicamente el sábado día 12 del presente mes.

NOTAS:—En Alcoy, el día 10, en el Hotel Comercio; en Alicante, el día 11, en el Hotel Simón; en Cartagena, el día 13, en el Hotel Francés, y en Albuñol, el día 14, en el Hotel Francés, donde en mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Valerías y Despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

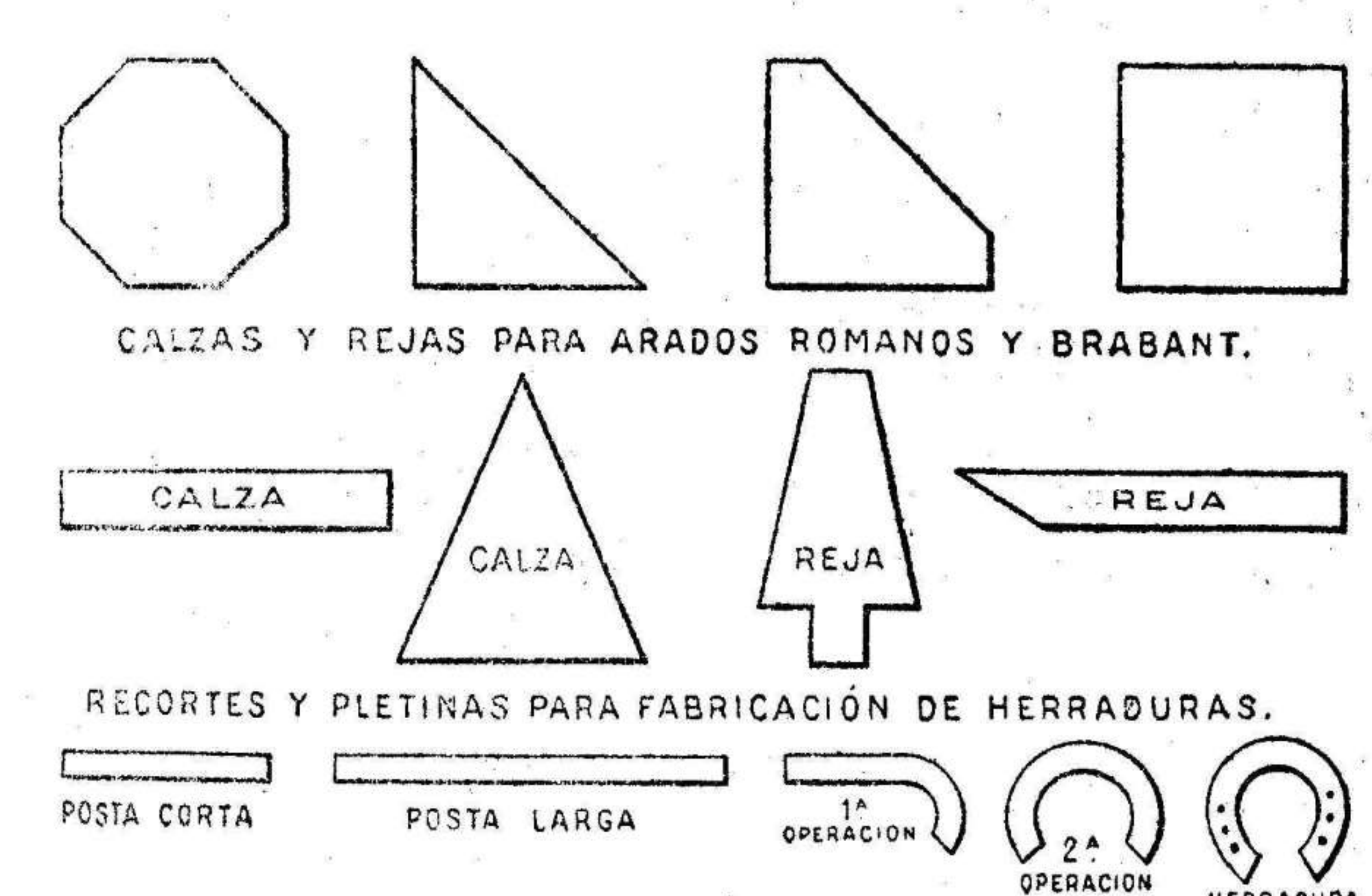
PELIGRA VUESTRA SALUD

OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD. ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equívocas de nombre, se sabe siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, al que quiera volar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse confundiendo, y asegurándose siempre, primero de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, al único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado que es la garantía absoluta de todos los herniados.

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



José Ormazabal y C.ª, Autonomía, 17-29.—Teléfono 101 BILBAO

LOS SORDOS OYEN LA SORDERA VENCIDA POR LA ELECTRICIDAD

El Aparato ACUSTICO ALEMÁN (DEUTSCHE AKUSTIK APPARAT) es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO, restituir el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El Director del INSTITUTO MODERNO, UNICO Representante General de las Casas Constructoras Alemanas, ACABA DE REGRESAR de Alemania, con NUEVOS MODELOS de aparatos «Gran Potencia» para TEATROS, CONFESION, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales efectuará ENSAYOS EXTRAORDINARIOS en MURCIA el día 8 de Agosto, de 10 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Reina Victoria.—Casa en MADRID: INSTITUTO MODERNO, Plaza del Príncipe Alfonso, número 11, principal.

AVISO.—Debemos advertir que, todo aparato que tenga introducción en el oído es antihigiénico y altamente perjudicial, toda vez que produce una desviación del conducto auditivo y lesiona la caja timpánica. Desconfiad de ciertas Casas que para aprovechar nuestra propaganda y nuestro éxito dan a sus aparatos «factuosos nombres similares» a nuestros «DEUTSCHE AKUSTIK APPARAT» (APARATO ACUSTICO ALEMÁN) y ofrecen aparatos acústicos sin auricular que es tan absurdo como ofrecer anteojos sin cristales lentilulares. Exigid siempre documentación que acredite poseer la Representación de la Casa constructora alemana. Se suelen preguntar siempre en el Hotel por el Director del INSTITUTO MODERNO. FOLLETOS GRATIS

LA LUCHA CONTRA EL PALUDISMO siempre vence la

Quinarsine-Min (Píldoras)

Infinidad de éxitos, curación garantizada de las tercianas, cuartanas, fiebres perniciosas, etc., que son el azote de la población rural.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Agente y depositario para Murcia y su provincia: D. José Boranot López.—Vinadel, 14

EL AUTOMOVIL AL ALCANCE DE TODOS

Si desearis viajar cómodamente y con prontitud, avise desde ahora al teléfono número 433 y enseguida tendrá un buen automóvil a su disposición por el precio neto de 70 céntimos kilometro, siendo completamente GRATIS las HORAS DE PARADA.—Tendrán muchos servicios ya pedidos, le conviene pasar su orden tan pronto como posible para poderle complacer.

MURCIA Servicio permanente de coches Turismo y Omnibus para familias, CALLE DE LOS APOSTOLES, 11.

BALNEARIO ALHAMBRA

ALICANTE Establecimiento balneario de primer orden. Habitaciones para baños de pila decoradas y montadas a la altura de las primeras de España. Amplios salones y espaciosas galerías donde se disfruta agradable temperatura. Gran restaurant y cervecería.

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRÉS

Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, MODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALECIENTES

Fernández Canivell y C.ª — MONTILLA-MALAGA

Envíe muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBERIAS

SE VENDEN

SE EVITAN MUCHAS ENFERMEDADES

SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARABIA

SE TOMAN DISUELTAS EN AGUA TIPIA EN AYUNAS 7 Frasco de 10 a 12 PURGAS

No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

SE VENDE

en Torreveja el Balneario de la Concepción, situado en la playa del Cequión.—Razón: Calle de San Pedro, núm. 1.

AMA de oria, para su casa, de 39 años de edad, leche de ocho días. Razón: Rincón de Seaa, preguntado: casa del Chico Montoya.

SE VENDE: Un magnífico buerto en Tetras, pobido de narrazjos, con casa a un kilómetro de la población; un aparato para cine completo, marca PATE FRERES, con accesorios para oxígeno; una motocicleta en perfectísimas condiciones de conservación y marcha, marca ALCYON, 2 1/2 H.P.; dos rejas y dos ventanas de buena construcción. Razón SANTA ISABEL, 4 (Comercio).

INDUSTRIALES Magnífico local en Alcantarilla con 4.000 metros edificable, con media hora de agua, propio para industria o almacén. Se alquila o se vende. Razón: en dicho pueblo calle de Cartagena, 36.

VAPORES FRUTEROS

REGULARES Y RAPIDOS

MAC ANDREWS & C.ª LTD.

AFILIADOS DE The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa)

Agentes de la Compañía de Seguros The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para cobidas dirigirse a J. García Ramos.—Murcia. Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C.ª Ltd.—Cartagena.

BRASSO EL REY DE LOS LIMPIAMETALES

El más rápido El más brillante El más permanente

AZUL DE RECKITT En bolsitas y perfumado DA A LA ROPA UN BLANCO AZULADO PERFECTO

Fabricantes: Proveedora del Hogar S. A. BILBAO Teléfono 1.402

Cereol-Lecitina Ejarque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina

Alimento completo vegetal

Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España. Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Transatlántico de la COSULIA Società Triestina di Navigazione **FRANCISCA**

Saldrá del Puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para **BUENOS AIRES**

con escalas en las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días

Precio del pasaje en tercera clase.—Entero 380 pesetas incluidos los puertos.—Medio 200 id. id. id.—Cuarto 110 id. id. id.—Para los de tercera clase, comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las piasas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las piasas asignadas a este puerto.

OTRA.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al Puerto de Almería.—Para más informes al Representante en España y Agente en Almería, M. BBRJON, Boulevard, 59.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

potéroso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosas, Granos, Sordias, Rojeces, Picoros, Divisios, Impétigo, Prurigo, Sioosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Infecciones de la pierna, Ulceras, Ilagás, Manifestaciones de la sífilis.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los nombres necesarios referentes al tratamiento Richelet. Recédito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, de Sion, 5, rue de la République, Bayona (Francia).

AMA de oria, para su casa, leche de 15 días, 29 de años edad. Razón: Camino de Espinardo, casa de Peñaiver, preguntado por Joaquín Pepe-H...

AMA de oria, para su casa, o la de los padres leche de tres meses, de 18 años de edad. Razón: Guadalupe, Huerto de los Orti, preguntado por Diego Le...

Barriles

grandes vacios, vendes informacione de Administracion de este portoficio.

Agencia de Reclamacion A FERROCARRIL

Esta Agencia se encarga de gestionar los cobros amistosamente y en ningun caso entablar las demasias correspondientes. Pocos reembolsos de reembolso. Consultas de 9 a 12 gratis. Hijos Escribano, Sto. Domingo, 35. Murcia.

AMA de oria, para su casa, leche de 15 días, 29 de años edad. Razón: Camino de Espinardo, casa de Peñaiver, preguntado por Joaquín Pepe-H...

AMA de oria, para su casa, o la de los padres leche de tres meses, de 18 años de edad. Razón: Guadalupe, Huerto de los Orti, preguntado por Diego Le...